



ESPAÑA

10	ES	11	244732	10	Y
12		13		14	
FECHA DE PRESENTACION					

MODELO DE UTILIDAD se concede el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

CADUCADO

10	PRIORIDADES:	11	NUMERO	12	FECHA	13	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

14	FECHA DE PUBLICIDAD	15	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B60S 9/02

16	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"Gato estabilizador para remolques, semiremolques y caravanas"

17	SOLICITANTE (S)
	Maquinaria y Tracción, S. A.

18	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona, Travesera de Las Corts, 46

19	INVENTOR (ES)

20	TITULAR (ES)
	la solicitante

21	REPRESENTANTE
	D. Antonio Guilleumas Brosa

El presente modelo de utilidad es un gato estabilizador para remolques, semiremolques y caravanas que se distingue de los existentes por ofrecer una mayor resistencia y duración, puesto que con el mismo se evitan al máximo las deformaciones que acaecen sobre distintas partes de los conocidos cuando sobre éstos descansa una sobrecarga o bien afectan una posición determinada.

Los gatos estabilizadores aplicados a remolques y caravanas conocidos hasta la fecha, acostumbraban a presentar la siguiente constitución: un husillo era recorrido superiormente por una pletina, la cual, en sus extremos, presentaba unas aletas mediante las que quedaba soportado el mentado husillo, que en posición de reposo, se ubicaba en el interior de la pata del gato, que, por dicho motivo tenía que presentar sección transversal en "U". En uno de los extremos de la pletina mencionada anteriormente estaba prevista una pletina transversal, en cuyos extremos se hallaban articulados unos tirantes que asimismo lo estaban, aproximadamente, en la parte media de la pata del gato, uno de los extremos de la cual se hallaba articulado a una tuerca móvil atravesada por el husillo mencionado.

En dicho tipo de gato, cuando el remolque o caravana afectaba la máxima altura respecto al suelo sobre el que se asentaba, para lo cual las patas de los gatos tenían que afectar naturalmente la posición vertical, sucedía que dichas patas quedaban situadas per-

- pendicularmente y aproximadamente bajo el punto medio del husillo, con lo que éste se arqueaba al incidir sobre dicho punto la resistencia que vencía la mentada pata, deformación, la aludida, que repercutía también
5. sobre la pletina dispuesta encima del mentado husillo y fijada a la caravana, resultando por otro lado, afectados la mayoría de las veces de deformación, asimismo los tirantes anteriormente aludidos, que, en todo caso, y teniendo en cuenta la posición vertical de la pata,
10. quedaban inoperantes debido al ángulo tan abierto que configuraban respecto a la misma.

- Para compensar tales deformaciones y por lo tanto prolongar la duración del gato y aumentar su capacidad de soporte de peso, se han ideado una serie de mejoras, la primera de las cuales consiste en suprimir
15. la pletina longitudinal que sobrevolaba al husillo; al tiempo que uno de los extremos de la pata del gato se halla provisto de un par de aletas, entre las cuales queda ubicada la tuerca móvil del husillo, con lo que éste
20. afecta una posición que le permite no ubicarse, tal como sucedía antes, en el interior de la pata del gato, comportando tal hecho el que dicha pata, en lugar de presentar sección transversal en "U" ofrezca contorno cerrado, quedando con ello notablemente reforzada.
25. Tal tipo de gato permite que la tuerca móvil se desplace de tal manera que el extremo superior de la pata, cuando ésta afecta posición vertical, queda en posición muy cercana del extremo empotrado del husillo, con lo

- que prácticamente se elimina toda inflexión sobre el mismo, sobretodo si se tiene en cuenta que por el motivo anteriormente especificado; los tirantes conforman un ángulo muy cerrado respecto a la aludida pata,
5. con lo que absorben gran parte de la presión ascendente que ejerce la misma, no descansando tal presión, tal como sucedía anteriormente, sobre la tuerca móvil, sino que se reparte toda ella mucho más racionalmente, no tan sólo cuando se halla dicha pata afectando posición vertical sino cuando se halla dispuesta en ~~cual-~~quiera de las posiciones inclinadas intermedias.
- 10.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un gato estabilizador para caravanas que reúne las condiciones ~~pre-~~mente enunciadas.

15. En dichos dibujos, la figura 1 es una ~~vista~~ en perspectiva de un gato en posición de reposo; la figura 2 es un alzado longitudinal del gato con uno de sus extremos seccionados. La figura 3 es una repetición de la anterior pero con el gato en posición de trabajo y afectando la pata del mismo posición vertical, mientras que la figura 4 es una vista en alzado de una caravana provista de los gatos descritos, las patas de los mismos igualmente afectando posición vertical con el fin de que la caravana se mantenga a la máxima distancia del suelo.
- 20.
- 25.

De la observación de dichas figuras se desprende que el gato estabilizador para remolques o caravanas comporta en uno de los extremos de su pata 1 un par de aletas 2, en las cuales se hallan articulados 1 los pivotes 3 que presenta en sus bases la tuerca desplazable 4 que, afectando conformación cilíndrica o poligonal se halla atravesada por el husillo 5, en uno de cuyos extremos se ha previsto una pequeña escuadra 6 que se solidariza a la carrocería del remolque o caravana, mientras que en el otro extremo el husillo 5 presenta el cabezal o tuerca de accionamiento 7, al tiempo que atraviesa un cojinete 8 solidarizado a un perfil 9 transversalmente dispuesto, de cuyos extremos parten unos tirantes 10 que se articulan, aproximadamente, sobre el punto medio, de la pata 1 del gato.....

La creación de las aletas 2 comporta el que dicha pata, por no tener que ubicar en su interior, cuando se halla en posición de reposo, al husillo, presente, en lugar de sección en "U", contorno cerrado, con lo que resulta notablemente reforzada. Al mismo tiempo, el hecho anteriormente especificado, cual es la creación de las aludidas aletas, posibilita que cuando dicha pata afecta posición vertical, tanto el extremo de la misma como la tuerca móvil o desplazable 4 queden en posición muy cercana al extremo de maniobrabilidad del husillo, permitiendo tal hecho que los tirantes 10 afecten una posición angular muy cerrada respecto a la aludida pata, con lo que gran parte de la tensión ascenden-

te que ejerce la misma queda absorbida por aquéllos, evitándose de la forma aludida la flexión del husillo y la excesiva presión que anteriormente se ejercía sobre la tuerca móvil del mismo.

5. Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que intervienen en su consecución y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.
- 10.



REIVINDICACIONES

1. Gato estabilizador para remolques, semiremolques y caravanas, que se caracteriza porque uno de los extremos de la pata de los mismos presenta un par de aletas inclinadas, o no entre las cuales se disponen los pivotes que presentan en sus bases la tuerca desplazable que, de forma convencional, atraviesa el husillo, posibilitando tal hecho el que el mentado husillo, cuando dicho gato se halla afectando posición de reposo, queda en posición paralela externa respecto a la pata del mismo, con lo que la aludida pata puede presentar contorno cerrado y por lo tanto una constitución mucho más sólida que las existentes, al tiempo que, por otro lado, cuando dicha pata afecta posición vertical con el fin de que el remolque o caravana mantenga la máxima altura respecto al suelo, la tuerca desplazable aludida y por ende el extremo superior de la pata, quedan en posición muy cercana al cabezal o tuerca de accionamiento del husillo, lugar donde es convencional que se sitúe transversalmente un perfil que comporta un cojinete solidarizado al mismo y por otro lado un par de tirantes articulados en sus extremos, consiguiéndose en el presente gato el que los mentados tirantes afecten por los motivos anteriormente reivindicados, cuando la pata se halla afectando verticalidad, una posición angular muy cerrada respecto a la misma, con lo que dichos tirantes

- absorben gran parte de la tensión ascensional que ejerce dicha pata, dejando de actuar dicha fuerza, tal como venía sucediendo, exclusivamente sobre la tuerca desplazable del husillo que, por otro lado quedaba situada aproximadamente en el punto medio del mismo, lo que provocaba el arqueamiento de este último y el desgaste prematuro de la tuerca aludida, quedando subsanados dichos inconvenientes no tan sólo cuando la pata afecta posición vertical sino cuando queda dispuesta en cualquiera de las inclinadas intermedias.
- 5.
- 10.
2. Gato estabilizador para remolques, semi-remolques y caravanas"



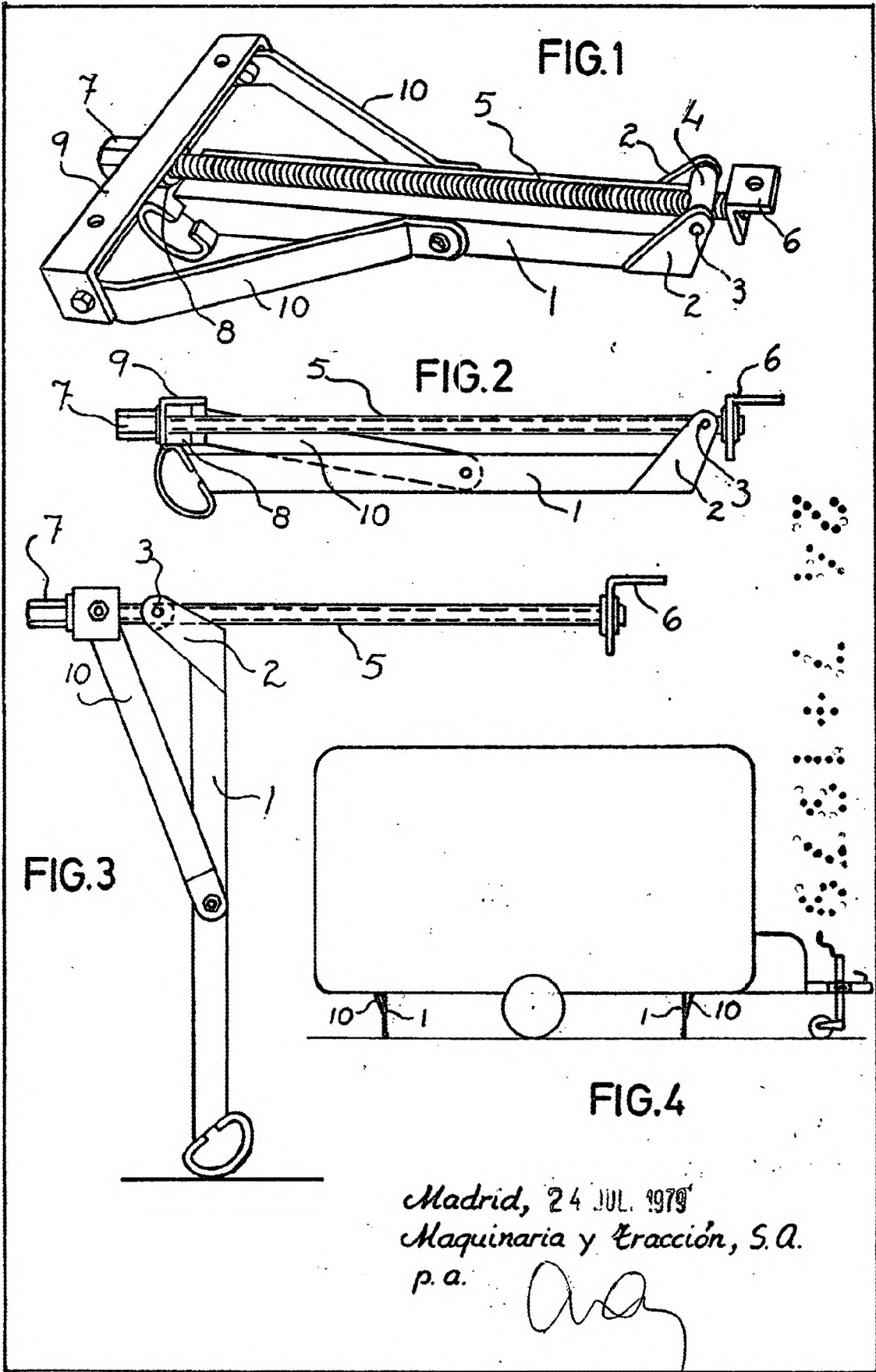
La presente memoria consta de nueve hojas
foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 24 JUL. 1979

MAQUINARIA Y TRACCION, S. A.
p.a.

Alc





Madrid, 24 JUL. 1979
Maquinaria y Tracción, S.A.
p.a. *Aray*